

**SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,**

de oficiales sang. ^{tos} y labores de hurgim: ^{to} lo que
ponia en consideracion de la Ciudad para
que si lo tenia a bien nombrara otro ca
ballero capitular que le acompañase: y
en su inteligencia Acordo. Se llebera pu
ro y devido efecto el nombram: hecho
en el citada D. ^{to} Israhuel Gonzalez, a
quien se haga favor, y que sera respon
sable de los perjuizos q. por su omision
se experimenten.

Corresponde fielmente con su original q. que
da en el libro capitular corriente, y este
por ahora en mi poder y oficio a que me
remito, y en fe de ello, doy el presente q.
firmo en esta Dha Ciudad de Lorca a
veinte y tres dias del mes de Abril del
año de mil ochocientos y tres.

J. ^{to} *Alfonso Pardo*
Mendoza

